

Sentencia del Tribunal General de 28 de junio de 2019 — Intercept Pharma e Intercept Pharmaceuticals/EMA(Asunto T-377/18) ⁽¹⁾

[«Acceso a los documentos — Reglamento (CE) n.º 1049/2001 — Documentos en poder de la EMA que contienen información presentada por los demandantes en el marco de la autorización de comercialización del medicamento Ocaliva — Decisión de conceder a un tercero el acceso a un documento — Excepción relativa a la protección de los procedimientos judiciales»]

(2019/C 288/64)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: Intercept Pharma Ltd (Bristol, Reino Unido) e Intercept Pharmaceuticals, Inc. (Nueva York, Nueva York, Estados Unidos) (representantes: L. Tsang, J. Mulryne, E. Amos y H. Kerr Peterson, Solicitors y F. Campbell, Barrister)

Demandada: Agencia Europea de Medicamentos (representantes: inicialmente S. Marino, S. Drosos, A. Rusanov y T. Jabłoński, posteriormente S. Marino, S. Drosos, T. Jabłoński, R. Pita y G. Gavrilidou, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la decisión ASK-40399 de la EMA, de 15 de mayo de 2018, que concedía a un tercero, en virtud del Reglamento (CE) n.º 1049/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2001, relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión (DO 2001, L 145, p. 43), el acceso a un documento que contenía información presentada en el marco de una solicitud de autorización de comercialización del medicamento Ocaliva.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Intercept Pharma Ltd e Intercept Pharmaceuticals, Inc.*

⁽¹⁾ DO C 311 de 3.9.2018.

Sentencia del Tribunal General de 19 de junio de 2019 — Multifit/EUIPO (Premiere)(Asunto T-479/18) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión Premiere — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), y apartado 2, del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2019/C 288/65)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Multifit Tiernahrungs GmbH (Krefeld, Alemania) (representantes: N. Weber y L. Thiel, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: A. Sesma Merino, D. Walicka y A. Söder, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 28 de mayo de 2018 (asunto R 2365/2017-2), relativa a una solicitud de registro del signo denominativo *Premiere* como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Multifit Tiernahrungs GmbH.*

(¹) DO C 341 de 24.9.2018.

Sentencia del Tribunal General de 18 de junio de 2019 — W. Kordes' Söhne Rosenschulen/EUIPO — (Kordes' Rose Monique)

(Asunto T-569/18) (¹)

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión Kordes' Rose Monique — Motivo de denegación absoluto — Marca consistente en una denominación de variedad vegetal — Elementos esenciales — Artículo 7, apartado 1, letra m), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra m), del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2019/C 288/66)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: W. Kordes' Söhne Rosenschulen GmbH & Co KG (Klein Offenseth-Sparrieshoop, Alemania) (representante: G. Württenberger, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: A. Söder, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 25 de abril de 2017 (asunto R 1929/2017-1), relativa a una solicitud de registro del signo denominativo *Kordes' Rose Monique* como marca de la Unión Europea.